

D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

| <i>Preguntas / apartados</i>                                | <i>Consideraciones</i>  |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?        | Es una norma a seguir que se elabora de forma anual el cual contiene los ingresos que el Gobierno deberá recaudar en los diversos rubros como son los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, entre otros.  |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?              | Del cobro de los diferentes Impuestos, Derechos, Aprovechamiento, Prestación de Servicios y Participaciones que otorga el Gobierno Federal y Estatal.   |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es la presentación ordenada de los resultados previstos de un plan, un proyecto o una estrategia. El presupuesto de egresos es de suma importancia ya que en él se integra a detalle y en forma calendarizada el monto y las acciones a ejecutarse durante un ejercicio |
| ¿En qué se gasta?   | Se gasta conforme a los capítulos de gasto: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Deuda Pública.   |
| ¿Para qué se gasta?   | Para dar cumplimiento a los diversos compromisos y/o demandados de la población lo cual se ve reflejado en las obras o acciones que lleva a cabo el Municipio.  |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?                           | En la integración de los comités ciudadanos de control y vigilancia, para dar seguimiento de la ejecución de las diferentes obras y Acciones.   |

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

| Origen de los Ingresos                    | Importe        |
|---|----------------|
| Total                                     | 426,970,960.88 |
| Impuestos                                 | 66,904,943.69  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00           |
| Contribuciones de Mejoras                 | 1,871,375.00   |
| Derechos                                  | 24,545,782.00  |
| Productos                                 | 476,619.66     |
| Aprovechamientos                          | 17,145.00      |

|   |                |
|---|----------------|
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | 00.00          |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 333,155,010.13 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 00.00          |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 00.00          |

Ejemplo en cuanto a los egresos:

| ¿En qué se gasta?                                      | Importe        |
|--|----------------|
| Total  | 359,753,536.58 |
| Servicios Personales                                   | 162,762,244.28 |
| Materiales y Suministros                               | 14,779,198.16  |
| Servicios Generales                                    | 18,475,589.38  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 59,727,395.55  |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 00.00          |
| Inversión Pública                                      | 00.00          |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 00.00          |
| Participaciones y Aportaciones                         | 91,961,440.37  |
| Deuda Pública  | 12,047,668.84  |